ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-0012023

FECHA PRESENTE ACTA:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN "SERVISUTAMARCHAN" Nit: 901.659.216-1
CONTRATISTA:	MANUEL FERNANDO SANCHEZ DIAZ C.C. 1.055.710.317 de Tunja
OBJETO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN AL APLICATIVO SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMO CONTADOR CON EL FIN DE PREPARAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL DURANTE LA VIGENCIA 2023
VALOR INICIAL:	$ 16.200.000 MONEDA CORRIENTE
PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES
SUPERVISOR:	BRAYAM FELIPE GONZALEZ VELANDIA GERENTE

En las oficinas de la Empresa de Servicios Públicos se reunieron **BRAYAM FELIPE GONZALEZ VELANDIA**, Gerente de la Empresa de Servicios Públicos en calidad de supervisor designado y **MANUEL FERNANDO SANCHEZ DIAZ** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de la referencia, con el siguiente balance financiero:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.200.000
ANTICIPO	$ 0
VALOR ACTAS PAGADAS	$ 16.200.000
VALOR POR EJECUTAR	$ 0
SUMAS IGUALES	$ 16.200.000

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato N° 001 DE 2023, y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior en contra de la Empresa Servisutamarchan y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

CLAUSULA SEGUNDA: Que el contratista cumplió a satisfacción las actividades estipuladas dentro del presente contrato.

CLAUSULA TERCERA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

Brayam Gonzalez

BRAYAM FELIPE GONZALEZ V.
SUPERVISOR

MANUEL FERNANDO SANCHEZ DIAZ
CONTRATISTA